S/ 1.00
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL 918684169 - 942697277 - 954949211
E-mail: jose_arias_47@hotmail.com
OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA Jr. Fitzcarrald Nº384

Gobernador René Chávez en el CONADIF

PRESENTAN PROPUESTAS DESARROLLO FRONTERIZO

diario
EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS
ahora
RED AMAZÓNICA DE PRENSA
Director:
José Arias Sandoval
28 FEBRERO 2025
Año XXXVIII / 10674

Mueren anciano y joven epiléptico

DOS AHOGADOS POR INUNDACIÓN

Contraloría detecta perjuicio económico de casi medio millón en municipio de Picota

EXFUNCIONARIO TUVO DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS DEL ESTADO



Niños aprenden a crear un mini biohuerto en casa

Incremento de caudal del río socavó su estructura

El nuevo puente metálico Naranjillo a punto de colapso



COPROSEC para luchar contra la delincuencia



APROBARON SERENAZGO METROPOLITANO

Y un herido al impactar frontalmente automóvil y motocicleta

CHOQUE DEJA UN MUERTO



Y en Caballococha y Soplín Vargas impulsando servicios básicos y la actividad económica de las áreas críticas de la frontera, priorizan en reunión del CONADIF



Fortalecerán SEGURIDAD EN PURÚS

Y superaron US$ 1,100 millones en 2024

Exportaciones de café crecieron 33%

En Yarinacocha, le exigen el pago de S/. 30 mil al dueño para dejarlo trabajar

Extorsionadores balean hospedaje

CMYK



COPROSEC para luchar contra la delincuencia

APROBARON SERENAZGO METROPOLITANO

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), , anunció la aprobación del Plan del Serenazgo Metropolitano, un proyecto integral que busca mejorar la seguridad en los distritos de la provincia de Coronel Portillo, en Ucayali.

COPROSEC precisó que no se trata solo de un cambio de nombre del programa anterior "Serenazgo sin Fronteras", sino de un esfuerzo coordinado y articulado entre las autoridades locales, las instituciones públicas y la Policía Nacional del Perú.

Durante la reunión del COPROSEC, se resaltó la importancia de la colaboración entre las municipalidades distritales y las fuerzas de seguridad.

El apoyo de los distritos

Por su parte, la Municipalidad Distrital de Manantay expresó su respaldo al plan, señalando que la integración de la Policía Nacional del Perú con las autoridades locales será clave para su éxito. El objetivo es obtener mayores resultados en favor de la población.

Por su parte, Hermías Falcón, subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, destacó la flexibilidad del plan, asegurando que se adaptará a las necesidades de cada jurisdicción. "Vamos a acoplarnos de acuerdo a la factibilidad de cada distrito, pero siempre bajo los lineamientos establecidos y con el apoyo de la Policía Nacional", comentó Falcón.

El respaldo de la Policía Nacional

Luis Tafur, jefe de la División de Orden Público y Seguridad de Ucayali, también expresó su apoyo al plan. "Felicitamos esta iniciativa que busca mejorar la seguridad de la ciudadanía. Este plan tiene como objetivo reforzar la labor policial y la seguridad en nuestra ciudad, por lo que cuentan con el respaldo de la Policía Nacional", aseguró Tafur.

La importancia de la colaboración comunitaria

Hans Ccorimanya, coordinador provincial de las juntas vecinales, subrayó la necesidad de integrar a todos los sectores en la mejora de la seguridad ciudadana. "La implementación de tecnologías en el Serenazgo Metropolitano es algo que se pedía hace tiempo. La seguridad es responsabilidad de todos y, por eso, es esencial que las entidades privadas se sumen para reducir los índices delictivos", indicó Ccorimanya.

Con este nuevo plan, se espera una mayor coordinación entre las diversas autoridades y entidades involucradas en la seguridad de la región, lo que permitiría una respuesta más eficaz ante los desafíos que enfrenta la provincia. La iniciativa tiene como objetivo reducir la delincuencia y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Pucallpa y sus distritos. J.Castillo

Por daños a consecuencia precipitaciones pluviales

Decretan emergencia en distrito de Callería

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales

DECRETO SUPREMO Nº 024-2025-PCM

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley Nº 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto

Que, para la elaboración del Informe Situacional Nº 000005-2025-INDECI/DIRES, la Dirección de Respuesta del INDECI ha tenido en consideración el sustento contenido en el Informe Técnico de Situación de Emergencia Nº 002-24/02/2025/COEN-INDECI (Correlativo Nº 2), actualizado al 24 de febrero de 2025, 17:30 horas, emitido por el COEN, administrado por el INDECI;

Que, en el mencionado Informe Situacional, la Dirección de Respuesta del INDECI señala que la magnitud de los daños reportados demanda la adopción de medidas urgentes que permitan a los Gobiernos Regionales de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali; y, a los gobiernos locales involucrados, con la coordinación técnica y seguimiento permanente del INDECI, y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y demás instituciones públicas y privadas involucradas, en cuanto les corresponda; ejecutar las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan. Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante la ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes;

El gobierno peruano ha declarado el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, debido al impacto de los daños causados por intensas precipitaciones pluviales.

A través del Decreto Supremo Nº 024-2025-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano, se declaró el Estado de Emergencia por un periodo de 60 días calendarios, con el objetivo de ejecutar medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias para la respuesta y rehabilitación de las áreas afectadas.

El Decreto establece que los Gobiernos locales de los distritos afectados, en coordinación técnica y con el seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), y con la participación de los Ministerios y demás instituciones públicas y privadas involucradas, serán responsables de implementar las medidas de emergencia. Estas acciones deberán estar directamente relacionadas con el evento climático y podrán ser modificadas conforme a las necesidades y a las condiciones de seguridad que surjan durante su ejecución, respaldadas por los estudios técnicos de las entidades competentes. Sin embargo, ha generado inquietud la exclusión de varias provincias y distritos que también han sufrido severos daños, como Yarinacocha, Manantay, Nueva Requena, Masisea y la provincia de Atalaya, que, pese a estar siendo fuertemente afectadas por las lluvias, no fueron incluidas en el Decreto Supremo.

El gobierno ha instado a las autoridades locales y a las instituciones pertinentes a seguir con las medidas necesarias, pero queda la duda sobre la inclusión de más áreas afectadas que aún no han recibido el mismo nivel de atención oficial. J.Castillo

Con 9 millones

Construirán pistas y veredas en 16 cuadras de Chazuta

El alcalde del distrito Chazuta, Walter Sangama Saurín, colocó la primera piedra del proyecto de mejoramiento de la infraestructura Vial Urbana del sector banda de Chazuta.

En esta obra se invertirá aproximadamente 9 millones de soles. Este proyecto fue íntegramente logrado por la gestión municipal de Sangama Saurín. Contempla la construcción de pistas y veredas de 16 cuadras en este importante barrio de Chazuta.

La obra mejorará el ornato del pueblo, y dará todas las facilidades a los lugareños para su tránsito diario y salir con facilidad hacia el mismo Chazuta y a Tarapoto, optimizando la movilidad, la seguridad y la conectividad.

El alcalde, aseguró que, una vez terminada la obra, las calles se convertirán en espacios más seguros para todas las personas y para los niños y los adultos mayores, e incluirá positivamente en el desarrollo socio económico de la comunidad.



Y un herido al impactar frontalmente automóvil y motocicleta

Choque deja UN MUERTO

Trágica muerte encontró un joven deportista en la disciplina de futbol, al impactar frontalmente la motocicleta que conducía contra un automóvil.El exceso de velocidad habría sido la causa de este lamentable accidente de tránsito.

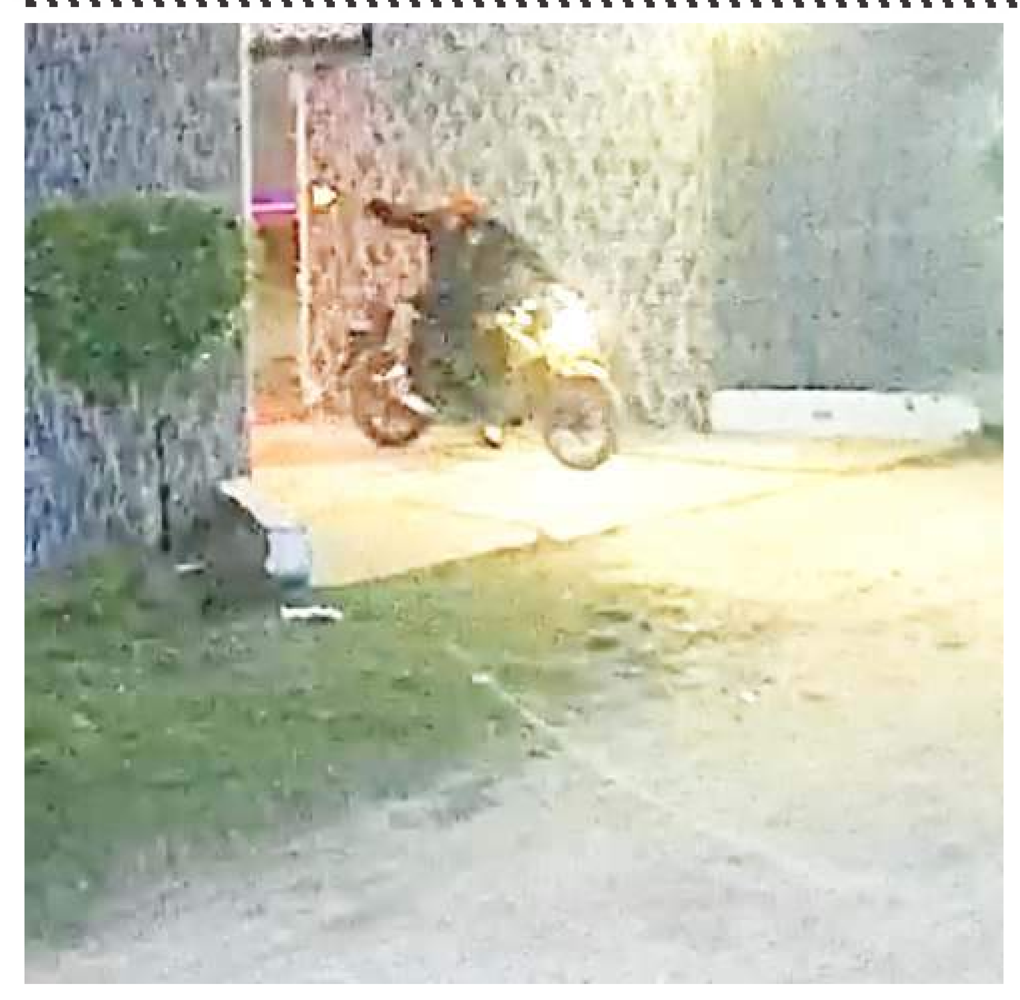
El trágico hecho se registró ayer en horas de la tarde en inmediaciones del km. 86 CFB, jurisdicción del distrito de Alexander Von Humboldt. La victima, Junior Ochoa Inga, de 25 años, iba acompañado de su hermano menor Kenner de 17 años, conduciendo la motocicleta modelo "Cross" color blanco con negro de placa 1442-DW. La motocicleta impactó frontalmente con el automóvil marca Hyundai color blanco de matrícula Z5Q-007, que era conducido por Candelario Trinidad Daza de 60 años.

El joven deportista murió en el acto. La cabeza se fracturo por el fuerte choque. Su hermano quedó gravemente herido y fue evacuado al hospital de la ciudad de Pucallpa donde viene recibiendo atención médica. La motocicleta quedó averiada casi en su totalidad. El automóvil sufrió golpes en la parte delantera del motor y también la luna del parabrisas.

Hasta el lugar de la emergencia se hicieron presentes la Policía de Carreteras, y de la comisaría del Sector. Ambos auxiliaron al adolescente sobreviviente, trasladándolo al hospital quien se torcía de dolor. Visiblemente presentaba fractura en uno de los brazos.

Se conoció que el fallecido motociclista Junior Ochoa Inga, era un destacado deportista en la liga de futbol de la Copa Perú, representando al distrito de Neshuya. Jugaba para el club deportivo "San Juan".Sus amigos y familiares lamentan lo sucedido con él. (D.Saavedra)





En Yarinacocha, le exigen el pago de S/. 30 mil al dueño para dejarlo trabajar

Extorsionadores balean hospedaje

El propietario de un conocido hospedaje en el sector de "la Casa Blanca", distrito de Yarinacocha, viene siendo víctima de extorsionadores que le exigen el pago de 30 mil soles para dejarlo trabajar libremente, y no atentar contra su vida y de su familia.

Los familiares del dueño del hospedaje se encuentran aterrados por la situación que les toca vivir en los últimos días.

Una cámara de seguridad, grabó el accionar delictivo del hampón quien en horas de la noche llegó al hospedaje "Secretos", ubicado en la cuadra cinco del jirón Bolívar, a bordo de una motocicleta color negro modelo "Invicta" sin placa de rodaje a la vista.

Hizo su ingreso a las instalaciones y luego salió para estacionarse en la puerta de donde sacó de su cintura un arma de fuego y percutó siete disparos que impactaron en las paredes y puertas de las habitaciones. Luego fugó del lugar como si nada hubiera cometido.

El hecho fue denunciado en la sede de la Divincri donde los efectivos policiales están abocados en la investigación para dar con quienes resulten responsables del accionar extorsivo que viene siendo víctima el empresario hotelero, quien lamenta que la ciudad de Pucallpa se esté convirtiendo insegura como las demás ciudades del norte y Lima.. (D.Saavedra)

Contraloría detecta perjuicio económico de casi medio millón en municipio de Picota

Exfuncionario tuvo doble percepción de ingresos del Estado



San Martín– La Contraloría General detectó una afectación económica de S/ 495 413 y la presunta responsabilidad civil de dos trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota.

Un exfuncionario y un servidor incurrieron en doble percepción de ingresos al haber trabajado simultáneamente en más de una entidad pública de la región San Martín.

Según el Informe de Control Específico N° 034-2024-2-2981, los involucrados percibieron, entre los años 2016 al 2022, ingresos adicionales por casi medio millón de soles laborando de forma paralela en otras municipalidades distritales, donde fueron contratados mediante la modalidad de locación y órdenes de servicio, pese a que durante el mismo periodo laboraban en la comuna de Picota, entidad en la que también percibían sus sueldos de forma permanente.

En el informe se detalla que el primero de los involucrados prestó servicios en la Municipalidad Distrital de Caynarachi de la provincia de provincia de Lamas, entre el 1 de diciembre de 2020 al 31 de julio de 2022, periodo en que simultáneamente laboraba en la municipalidad de Picota, desempeñándose en la jefatura de la Oficina de Tesorería.

Lo mismo ocurrió con el segundo involucrado, quien trabajó de forma paralela en las municipalidades distritales de Pucacaca, Tingo de de Ponasa, San Cristóbal, San Hilarión y Pilluana, de la provincia de Picota, desde el 1 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2022, cuando también laboró en la Municipalidad Provincial de Picota, en la jefatura de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, cargo que ostenta hasta la actualidad.

Lo descrito contraviene el artículo 40° de la Constitución Política del Perú, respecto a que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, excepto por razones de actividad docente: además, de otras normas vigentes como, la Ley Marco del Empleo Público, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones en el Sector Público, además del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Asimismo, afectó el derecho de acceso igualitario a los cargos públicos y el deber de dedicación exclusiva, así como el correcto funcionamiento de la administración pública, los deberes de probidad y legalidad.

La Contraloría General recomendó al órgano instructor realizar el procesamiento de los implicados y a la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República iniciar las acciones civiles, con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.

El informe completo se encuentra disponible en el Buscador de Informes de Servicios de Control en la página web de la Contraloría.

Mueren anciano y joven epiléptico

2 AHOGADOS por inundación



Las inundaciones en la región Ucayali, vienen afectando diversos sectores alejados de la ciudad y cerca al rio. En la jurisdicción del distrito de Callería y Tahuania, ayer se registraron lamentablemente las dos primeras víctimas a consecuencias de la naturaleza quienes murieron ahogados sin que sus familiares los auxilien a tiempo.

El primero, es un joven de 23 años aproximadamente, quien padecía de epilepsia. Él residía en el asentamiento humano 08 de Diciembre, como referencia barrio "El Arenal", distrito de Callería donde habría sufrido su ataque del mal que le aquejaba. Al no estar nadie a su lado terminó ahogado.

De otro lado, en el caserío Cumari, distrito de Tahuania, un ciudadano de la tercera edad, estuvo solo en ese momento y se habría resbalado y golpeado la cabeza. Al no recibir apoyo oportuno también se ahogó.

Los familiares de ambos fallecidos, lamentaron lo sucedido y piden a las autoridades de turno su apoyo para evacuarse a una zona segura mientras dure el tiempo de invierno.(D.Saavedra)

Poder Judicial

46 traductores de lenguas indígenas realizan pasantía

Lima, feb. 27.El Poder Judicial realiza la última etapa del IV Curso de Especialización en Justicia para Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias, con la participación de 46 finalistas que aspiran a integrar el Registro Especial Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas del Poder Judicial (RENIT).

El consejero responsable de la Oficina de Justicia de Paz y Justicia Indígena (Onajup) del Poder Judicial, Johnny Cáceres Valencia, dijo que esta tercera etapa es la más importante y trascendental del curso iniciado en noviembre último con la participación de más de 80 aspirantes.

"Han llegado a la tercera fase, muchos se han quedado en el camino. De pasar esta última etapa serán los futuros intérpretes y traductores oficiales que apoyarán en las labores del Poder Judicial, sumados a los 40 que ya existen", destacó.

Cáceres Valencia instó a los 46 finalistas a que, durante estas dos semanas que dure la pasantía, repliquen todos los conocimientos adquiridos en el curso y, en caso de ser seleccionados como intérpretes y traductores, demuestran objetividad durante las audiencias.

"Confiamos en ustedes, en la formación que tienen. Recuerden, lo que ustedes traduzcan, de lo que ustedes interpreten en un proceso judicial puede salir una sentencia. Por eso tienen que ser absolutamente profesionales", aseveró.

13 Lenguas originarias

El IV Curso de Especialización en Justicia para Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias, es coorganizado por el Poder Judicial, a través de la Onajup, y el Ministerio de Cultura.

"A través de esta iniciativa, el Poder Judicial reafirma su compromiso con el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y lingüística, asegurando que todas las personas, sin importar su idioma, puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, informa este Poder del Estado.

El curso busca que 13 lenguas originarias seleccionadas como el aimara, ashaninka, asheninka, awajún, secoya, sharanahua, shipibo-konibo, matsigenka, quechua (en sus variedades Áncash y Chanka); entre otras; puedas ser traducidas por los profesionales seleccionados.

Los traductores, fundamentales la comunicación entre las comunidades indígenas y el sistema judicial, reciben formación especializada en derechos lingüísticos, interpretación en audiencias y normas legales, fortaleciendo así el acceso a la justicia para los pueblos originarios.

El programa consta de tres etapas de formación: una de dictado virtual, realizada entre noviembre y diciembre de 2024; una de dictado presencial, presencial en Lima, en diciembre de 2024; y, una de pasantías, que se realiza en los meses de febrero y marzo de 2025, correspondiente a la etapa de prácticas.(FIN) FHG/NDP/RMCH



Emapa San Martín

SOLUCIÓNA CRISIS DE AGUA EN LA FLORIDA

Cumpliendo su compromiso del acta suscrita entre los directivos de la Asociación de Vivienda La Florida del distrito de La Banda de Shilcayo, en la reunión realizada el martes 25 de febrero en la sede de la ODS SUNASS Tarapoto, Emapa San Martín el miércoles 26 del presente; un día antes del plazo establecido, ejecutó el empalme de una nueva línea de abastecimiento de la tubería de 4 pulgadas (60 mm) desde la línea de conducción (tubería de 250 mm) del sistema Ahuashiyacu y normalizar el servicio en las zonas afectadas de la parte alta de dicha AA.VV., como son Pasaje Los Robles cuadra 1, jirón Los Claveles cuadra1, Las Amapolas cuadra 4, Francisco Izquierdo Ríos cuadra 2 y Edgar Gil Ríos.



El empalme de la nueva línea para atender a la zona afectada se ejecutó entre los jirones Las Amapolas y Los Laureles cuyos trabajos finalizaron aproximadamente a las 5:30 de la tarde del mismo día, siendo verificados por la jefe de la Oficina de Distribución y Recolección de la EPS, Ing. Analyn García Torres y la presidenta de la Asociación de Vivienda La Florida, Janina García Ramírez.

Personal técnico en horas de la madrugada del jueves 27 de febrero, realizó el monitoreo de la zona confirmando el restablecimiento del servicio en toda la zona afectada.

Emapa San Martín, afectaba al Barrio Chino de Tarapoto

DETECTA FUGA DE AGUA CERCA AL AEROPUERTO

Tras conocerse el reporte de la falta de servicio en la Prolongación Jorge Chávez en la zona conocida como el "barrio chino", personal técnico de Emapa San Martín realizó el monitoreo del lugar, encontrado en el pasaje Los Aviadores; entre el límite del mencionado barrio y el aeropuerto de Tarapoto, una fuga de gran volumen en la tubería de 2 pulgadas.

Este incidente fue la causa que venía ocasionando el desabastecimiento del servicio en el "barrio chino", por lo que de inmediato se procedió a su reparación, acción que culminó aproximadamente a las 14:00 horas del jueves 27 de febrero, restableciéndose el servicio en toda la zona afectada.





Emapa San Martín

LIMPIAN ALCANTARILLADO JIRONES JIMENEZ PIMENTEL Y MARTINEZ DE COMPAGÑON

Personal técnico de Emapa San Martín con el apoyo del camión hidrojet realizó la limpieza del sistema de alcantarillado sanitario en las cuadras 13, 14 y 15 del jirón Martínez de Compagñón de la ciudad de Tarapoto, al mismo tiempo de realizar el monitoreo de la zona con la finalidad de identificar el punto exacto del posible colapso del sistema.

Así mismo, se aplicó insumos químicos en la alcantarilla pluvial, a efectos de mitigar los olores que emanan de las aguas servidas que debido a este incidente está discurriendo por dicho lugar.

En los siguientes días se continuará con las mismas acciones hasta encontrar una solución definitiva a esta incidencia que se registra en el mencionado jirón.

Gobernador René Chávez en el CONADIF

PRESENTAN PROPUESTAS DESARROLLO FRONTERIZO



Más inversión en infraestructura, salud, educación y desarrollo productivo

El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, participó en la X Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras y Integración Fronteriza (CONADIF), realizada en Pucallpa. Durante su intervención, presentó un informe sobre la ejecución de proyectos de inversión pública en Loreto durante el 2024 y las obras presupuestadas para el 2025, reafirmando su compromiso con el crecimiento de la región.

Uno de los anuncios más importantes fue la reciente aprobación de la Política Pública Regional de Desarrollo e Integración Fronteriza de Loreto, un marco estratégico que permitirá mejorar la planificación territorial y garantizar mejores condiciones de vida en las zonas de frontera. Esta iniciativa busca fortalecer la presencia del Estado en estos territorios, promoviendo inversiones en infraestructura, educación, salud y desarrollo productivo.

Como parte de sus propuestas, el Dr. René Chávez anunció la realización de un Encuentro Regional con autoridades provinciales, distritales y funcionarios del GOREL, con el objetivo de socializar el Manual de Implementación de la Política Pública Regional de Desarrollo e Integración Fronteriza de Loreto. Este documento, que será aprobado mediante Acuerdo de Consejo Regional, establecerá los lineamientos para la ejecución de acciones concretas en beneficio de las comunidades fronterizas.

Además, el gobernador planteó estrategias para incentivar la inversión en estas zonas, promoviendo proyectos de electrificación, saneamiento, conectividad y desarrollo económico. Resaltó la importancia de la articulación con el Gobierno Nacional y organismos internacionales para garantizar financiamiento y asistencia técnica en la ejecución de estas iniciativas.

Con estas acciones, el Dr. René Chávez reafirma su compromiso con la integración y el progreso de Loreto, destacando la necesidad de una gestión descentralizada y con enfoque territorial que atienda las necesidades específicas de las poblaciones fronterizas.

Y superaron US$ 1,100 millones en 2024

Exportaciones de café crecieron 33 %

Lima, feb. 27.Las exportaciones peruanas de café en sus diferentes presentaciones sumaron 1,103 millones de dólares en 2024, cantidad superior en 33 % respecto al 2023, cuando se registraron 829 millones de dólares, indicó hoy el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Este monto es uno de los más altos, luego que en el 2022 se lograran 1,221 millones de dólares y en 2012 los 1,021 millones de dólares, impulsado también por los mejores precios internacionales y el acceso a más mercados.

En los mercados internacionales, los precios promedio del café arábica y robusta a nivel mundial 2025 se encuentran en 7.81 y 5.41 dólares por kilogramo.

Uno de los principales incentivos en la producción y exportación del café han sido los precios altos. De acuerdo con información proporcionada por la Organización Internacional del Café (OIC) durante el año cafetero 2023/2024, el precio indicativo compuesto del café revirtió su tendencia y se incrementó en 70.4 %, lo que implicó pasar de 151.94 centavos de dólar por libra en octubre de 2023 a 258.90 centavos de dólar por libra en setiembre de 2024.

Asimismo, en el presente año (febrero 2025) se tienen precios excepcionales de aproximadamente 400 dólares el quintal.

El café peruano tiene como destinos más de 50 mercados, siendo el principal receptor los Estados Unidos seguido de Alemania, Bélgica, Canadá, Suecia y otros, que disfrutan de las diversas variedades de la caficultura nacional, que ha conquistado los mejores paladares de la gastronomía internacional.

Además, nuestro país se constituye como el primer productor y exportador mundial de café orgánico junto a Etiopía.

Del mismo modo, el Perú se mantuvo al cierre del año pasado como el noveno exportador mundial de café convencional, superado solo por Brasil, Vietnam, Colombia, Honduras, Etiopía, Uganda, Guatemala e Indonesia, impulsado por los mejores precios en los mercados internacionales.

Además, la mayor demanda de café de los consumidores, y las irregularidades meteorológicas -que acontecieron en los grandes países productores y provocaron la disminución de la producción total- presionaron el precio internacional al alza.

Por ejemplo, las exportaciones de café verde responden a necesidades de consumo de los países no productores.

En esa línea, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos informó sobre un incremento en el consumo interno, además de la mayor participación de Japón y China en el consumo mundial.

Regiones productoras

El Perú cuenta con diversas variedades de café, siendo las principales, Caturra, Typica, Bourbon, Catimor, Pache, Geisha, entre otras. El café es el primer producto agrícola tradicional de exportación y es fuente de empleo (directo e indirecto) para más de dos millones de personas en toda la cadena de valor.

El café se produce en 16 regiones, siendo los principales productores: San Martín, Cajamarca, Junín, Cusco, Amazonas, Huánuco y Pasco. A nivel nacional, al año 2023 se tiene una superficie de 427,000 hectáreas.

El Perú mantiene su tradición cafetalera. Los pequeños productores han sido galardonados con diversos premios a nivel nacional e internacional, como mejor café del mundo.

En marzo del 2010, el café Tunki de Puno, el cual también recibió el premio como el mejor café especial del mundo en la Feria de Cafés Especiales de Estados Unidos (SCAA) entre más de 120 participantes.

Asimismo, el 85% del total de caficultores son pequeños, conducen entre 1 ha y 5 has, además sólo un 30% de ellos están asociados principalmente en cooperativas las mismas que cuentan con mejor capacidad de negociación, mientras que la mayoría de los caficultores requiere apoyo para diferentes actividades de la cadena de valor.

Incrementar el consumo

En cuanto a la productividad, el 43 % de café se encuentra en la zona norte del país, el 34 % en la zona centro, y el 23 % en la zona sur, especialmente en Cusco y Puno que producen un café de excelente calidad.

En el norte la producción de café se encuentra en Piura, Cajamarca, Amazonas, San Martín. También existen cafés producidos en La Libertad y en Lambayeque. Estos cafés se caracterizan por crecer entre los 1,250 y 1,950 m.s.n.m.

En la zona centro, se encuentra en las regiones de Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali y también Huancavelica. Los cafés de estas zonas se producen entre los 800 y los 1800 m.s.n.m.

Sin embargo, desde el Midagri se impulsa una campaña de promoción a través de ferias y certámenes para incrementar el consumo per cápita anual de café que llega apenas a 1.2 kilos y volumen es bajo en comparación a países vecinos, como Colombia que alcanza los 2.5 kilos y Brasil hasta los 6 kilos por persona.

La meta del sector es aumentar el consumo por persona a 1.5 kilos de café al año 2025.(FIN) NDP / MDV

Y cultura peruana en festivales EE.UU

Moyobambino promueve la gastronomía



Lima, feb. 27.Convertido en uno de los productores de eventos más reconocidos, Carlos Ramírez Acosta promueve la gastronomía y la cultura nacional con los más populares festivales en los Estados Unidos.

Este peruano, natural de Moyobamba, respira país en cada una de sus palabras y expresiones. Y es que vive siempre pensando en qué nueva propuesta producir para difundir la gastronomía peruana en el mundo; así como las danzas y el arte en general que corre por sus venas.

Hoy lo hace desde los Estados Unidos, a donde llegó sin proponérselo mientras producía eventos de diversa índole alrededor del mundo. "No estaba en mis planes inmediatos hacerlo, pero hubo un evento que cambió el destino que en aquel momento tenía trazado".

"Recuerdo que había tenido un día muy agitado de trabajo y al regresar a mi casa oficina encontré que había sido víctima de un robo. Lo material en aquel momento no fue lo que me amilanó, sino que quedé tan impactado que decidí tomarme unos días fuera para procesar esa pérdida y la sensación que viví", nos confiesa.

"Así llegué por unas semanas y recibí creo que una gran propuesta de poder producir eventos en los Estados Unidos. Inmediatamente puse manos a la obra y tras los trámites de rigor comencé a producir; siendo lo que más me causó satisfacción el evento que hoy es una marca que identifica a nuestro país en los Estados Unidos que es sin duda el Perú Fest", nos narra con orgullo.

Sin embargo, Carlos ni siquiera imaginaba que el destino le depararía este encargo cuando despreocupado jugaba en su tierra natal. "Me gustaba actuar y estar digamos siempre en lo referido al arte, pero no tenía muy claro cómo acercarme. Recuerdo que siendo un adolescente le pedí a mi mamá venir a Lima y gracias a dios conté con el apoyo de un tío que me matriculó en el colegio para estudiar en Lima, en Chaclacayo".

"Recuerdo que bajaba digamos a Lima porque donde vivíamos era otro mundo y así poco a poco comencé a tener trabajos pequeños porque quería estudiar actuación y así finalmente lo hice y me adentré en este mundo mágico del teatro. Soy una persona que no se corta con los retos y con constancia y sin conocer a nadie de este mundo comencé a ingresar y a establecer relaciones que me permitieron comenzar a ser parte de este mundo del arte".

"Con constancia logré en determinado momento fundar Jucare, que vio la luz gracias a Julio César Torres y Reynaldo Arenas. Para mí ese fue el punto de partida para hacer múltiples producciones que nos llevaron por el mundo en un principio y a producir en el Perú no solo con los actores y elencos de baile y danza más importantes del momento; sino con figuras de nivel. Fue una etapa maravillosa, pero hoy he podido replicar ya con una propuesta más amplia gracias a otra gran peruana que es Monica Guibovich, quien me convocó a PeruFest".

"Perufest nace para tratar de hacer crecer la conciencia del público internacional de toda la variedad de alimentos y productos del Perú. Es fomentar lo mejor de las tres regiones de nuestro amado Perú como son la costa, sierra y selva con su basta tradición musical y danzas tradicionales".

"Es el mostrar a todos que el Perú no es solo el maravilloso imperio de los Incas, sino que nuestra biodiversidad nos ha permitido crear una tradición culinaria que va creciendo con el paso del tiempo".

Hoy produce eventos en diversas ciudades de los Estados Unidos, "es un trabajo muy fuerte porque se prepara durante meses. Además, me gusta ofrecer excelencia y calidad porque es el Perú el que se muestra a los ojos del mundo. Es una tarea ardua, pero no quejo; al contrario mi país me ha permitido alcanzar sueños que de niño solo lo soñé y que hoy son una hermosa realidad".

Carlos sostiene que su historia se ha escrito tal y como debió ser, pese a los inicios difíciles él sostiene que la disciplina y un objetivo claro son la base del éxito para cualquier reto o emprendimiento "tienes que trabajar duro, sin excusas en la vida. Uno pasa momentos difíciles, pero hay que saber sobreponerse siempre con fe en que mañana hay una nueva oportunidad para levantarse. Y eso sí, sin hacerle daño a nadie", concluye.(FIN) CFS/CFS

Incremento de caudal del río socavó hasta cerca su estructura

El nuevo puente metálico Naranjillo a punto de colapso



Tras las intensas lluvias que viene azotando esta parte del Alto Mayo el caudal del rio Naranjillo socavo hasta cerca de la estructura del nuevo puente metálico dejándolo al borde del colapso.

Como se informó, el anterior puente de concreto sobre rio Naranjillo colapso hace 5 años. Para demoler dicho puente construyeron un puente metálico alterno para el desvió del tránsito. El acceso de puente para la zona norte está concluido mientras para la zona sur está aún inconcluso.

Lamentablemente la corriente de las aguas del rio socavó gran parte cerca de la estructura del nuevo puente poniendo en serio riesgo de colapsar antes de su uso quedando en riesgo muy alto el desplome del puente de concreto del cual quedaría aislado con la zona norte del país.

Al respecto ninguna autoridad se ha pronunciado sobre el riesgo que colapse dicho puente que esta protegido con sacos de arena. Pero, el incremento del caudal, continúa socavando y amenaza llegar a la estructura del puente metálico. (M. Raymundo)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JAMES LAICHE CHOTA de 50 años de edad , Estado Civil SOLTERO ,ocupación DOCENTE. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05372568 domiciliado en PROLONGACION TRUJILLO MZ E LT 27 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LUZ MARINA FLORES MOZOMBITE de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA , ocupación DOCENTE , natural de REQUENA, de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 43346597, domiciliada en PROLONGACION TRUJILLO MZ E LT 27 DEL DISTRITO DE PUNCHANA..

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

Punchana 11 de FEBRERO del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don MIGUEL ANTONIO NAPUCHE VIENA de 41 años de edad , Estado Civil SOLTERO ,ocupación INDEPENDIENTE. Natural de TAMISHIYACU, de nacionalidad PERUANA con DNI 42210368 domiciliado en PROLONGACION TRUJILLO N° 1929 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MARIA DE LOS ÁNGELES PEZO CHAVEZ de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA , ocupación INDEPENDIENTE , natural de EMILIO SAN MARTIN, de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 44401038 , domiciliada en PROLONGACION TRUJILLO N° 1929 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

Punchana 13 de FEBRERO del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don BERNABE CHAVEZ RIVADENEYRA de 35 años de edad , Estado Civil SOLTERO ,ocupación PNP. de nacionalidad PERUANA con DNI 46024006 domiciliado en CALLE AMAZONAS N° 628 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña EVELIN JOLIMA AREVALO ZUBIATE de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA , ocupación PNP , natural de YURIMAGUAS, de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 70337659 , domiciliada en CALLE CHICLAYO N°534 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

Punchana 24 de FEBRERO del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don RAFAEL PINEDO AMASIFUEN de 60 años de edad , Estado Civil SOLTERO ,ocupación DOCENTE. Natural de BARRANCA, de nacionalidad PERUANA con DNI 05228990 domiciliado en CASERIO BARRIO FLORIDO S/N DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MARLENI ARICARI TANGOA de 57 años de edad, Estado Civil SOLTERA , ocupación AMA DE CASA , natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 05413829, domiciliada en CASERIO BARRIO FLORIDO S/N DEL DISTRITO DE NAUTA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

Punchana 21 de FEBRERO del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don Boris Manihuari Pinedo , DNI Nr. 47412477, de 32 años, natural de Pastaza, nacionalidad peruana domiciliado en calle Argentina N°223 y Doña Nadhine Esperanza Soria Benites , DNI 46994095, de 33 años, natural de Punchana, de nacionalidad Peruana, domiciliada en calle Argentina N°223-Belen, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 24 de 02 del 2025

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don Arnulfo Vásquez Yumbo , DNI Nr. 80460510, de 61 años, natural de Parinari, nacionalidad peruana domiciliado en caserío Nueva Alianza y Doña Azucena Pizango Rojas , DNI 49090566, de 40 años, natural de Maquía, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Calle 06 de Octubre s/n-Belen, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 24 de 02 del 2025

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil













MPAA INSTALÓ REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLES

Calles más seguras y modernas. Con el compromiso de proteger a los vecinos de Yurimaguas, la municipalidad, por iniciativa del alcalde provincial de Alto Amazonas, Roy Saldaña, ha instalado un nuevo reductor de velocidad en la intersección de las calles Elena Pardo y Teniente César López.

Esta medida forma parte del plan municipal para reforzar el control de velocidad en toda la ciudad, contribuyendo a una circulación más segura para peatones y conductores.

En comicios generales 2026

Participarán 50 partidos y 10 mil candidatos



Lima, feb. 27.Unos 50 partidos políticos y 10.000 candidatos podrían participar en las elecciones generales del 2026, en las que se elegirá a un nuevo Gobierno y el Congreso bicameral, afirmó el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo.

"El reto es muy grande, no solo para el sistema electoral, sino para el ciudadano. Con 50 partidos, es un gran reto, y alrededor de más de 10.000 candidatos. Nosotros, como sistema electoral, vamos a buscar siempre la mejora continua del marco normativo", declaró Burneo en RPP.

El funcionario detalló que actualmente hay 42 partidos ya registrados y habilitados para participar en los comicios, mientras que otros 32 están en proceso de inscripción, aunque estimó que solo 8 de estos lograrán completar todos los requisitos en el plazo estipulado.

"Estimamos que ocho, sí, realmente podrían hacerlo, así que podríamos tener 50 partidos (en las elecciones del 2026)", remarcó.

Burneo sostuvo que a pesar del número elevado de participantes en los comicios, el JNE va a garantizar que "sean elecciones transparentes y que se cumpla todo el ordenamiento jurídico".

Añadió que el JNE está evaluando las buenas prácticas a nivel internacional para la organización del futuro debate entre los candidatos presidenciales.

La tecnología en las elecciones

El jefe del organismo electoral también informó que, junto con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), están implementando una iniciativa para que los ciudadanos puedan afiliarse a los partidos políticos mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Anotó que actualmente esa afiliación "se hace en forma muy precaria", ya que se deben llenar fichas de inscripción a mano, que luego son sometidas a un proceso de verificación que puede tardar de 6 a 8 meses.

Por ese motivo, consideró que si se aplican herramientas tecnológicas de identificación y verificación se podrán acortar los plazos y se garantizará "la transparencia en el proceso".Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe.(FIN)

MDM en soporte humanitario

La Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad-Omaped Manantay, accionó un apoyo social al vecino Mauro Padilla Reyna, entregándole una silla de ruedas, la que permitirá movilizarse con mucho más facilidad.

El vecino, desde muchos años sufre una discapacidad severa y que ahora cuenta con una valiosa herramienta que le facilitará su desplazamiento dentro y fuera de su vivienda.

La respectiva silla de ruedas, previamente fue gestionada ante la municipalidad de Coronel Portillo, la que ahora ejecutó la donación la comuna de Manantay.





Niños aprenden a crear un mini biohuerto en casa



Lima, feb. 27.Con el objetivo de fomentar la conciencia ambiental desde edades tempranas, el Ministerio del Ambiente (Minam) y la Municipalidad de Magdalena del Mar llevaron a cabo el taller "Creando un mini biohuerto en casa", en el que participaron alrededor de 130 niños en edad escolar. Durante la actividad, los menores aprendieron sobre los beneficios de tener y cuidar plantas en casa, así como la importancia de preservar los recursos naturales.

La inauguración de estas jornadas de educación ambiental se realizó en el Biohuerto Comunitario del distrito. En este contexto, el viceministro de Gestión Ambiental del Minam, Edgar Romero, destacó que el ministerio, a través de su Biblioteca Ambiental (BIAM), impulsa la adopción de prácticas ecoamigables en la ciudadanía desde la infancia.

"Es fundamental que las nuevas generaciones comprendan la importancia de proteger nuestras áreas verdes y el rol trascendental que cumplen en nuestra estrategia contra el cambio climático", señaló el viceministro.

Asimismo, enfatizó que la implementación de biohuertos, además de fomentar el cuidado del ambiente, promueve hábitos saludables y refuerza el compromiso ciudadano con la preservación de los parques y jardines urbanos.

Por su parte, la responsable de la BIAM, Verónica Alegría, invitó a los padres de familia a inscribir a sus hijos en estos talleres, que se desarrollan en el marco de las vacaciones BIAM 2025 y buscan fortalecer la educación y cultura ambiental.

"Los invitamos a participar en estos espacios donde, de forma entretenida, los niños aprenden sobre el reciclaje, técnicas de reúso de materiales, cómo implementar un biohuerto en casa o incluso construir un robot con insumos reciclados. Tenemos una variedad de temas diseñados para los pequeños del hogar", señaló.

Para más información sobre estos talleres, los interesados pueden escribir al correo electrónico biam@minam.gob.pe o comunicarse al teléfono 611-600 (anexo 1332) o al WhatsApp 989 179 760.(FIN) NDP/OPG/KGR JRA

Para evitar inundaciones en viviendas

MDM descolmata drenes pluviales en AH Fraternidad



Aprovechando las horas soleadas, el personal de la Subgerencia de Limpieza Pública de la municipalidad de Manantay, desde tempranas horas del jueves, realizó faenas de descolmatación de caños naturales y limpieza de los drenes pluviales en el asentamiento humano Fraternidad.

Para evitar inundaciones en las viviendas, se reencausó, retiró lodo y residuos sólidos de los caños naturales y drenes pluviales del lugar, de tal forma no perjudique la cotidiana vida de los vecinos, así como evitar vulnerar la salud de los nuños.

Samuel Acuña Coronel, titular de la mencionada Subgerencia, al momento que realizaba su labor, invocó a los lugareños, a ser parte del proceso de limpieza que emprende la gestión del alcalde Roger Galán.

Se enfatiza en no arrojar desperdicios como botellas, metales y otros residuos sólidos a los causes de los caños, porque, obstruyen el fluido de las aguas, que al represarse se desbordan, por ende, inundan las calles y viviendas.

El funcionario anunció que, por disposición del alcalde Galán, se seguirá realizando similares faenas en otros sectores del distrito, con la presencia de la maquinaria pesada de la comuna.

Carlos Añaños brindará conferencia gratuita sobre emprendimiento en Ucayali



Pucallpa. El reconocido empresario ayacuchano y fundador de AJE (Kola Real), Carlos Añaños Jerí, llegará a Pucallpa para compartir su experiencia en una conferencia magistral titulada "El Camino del Emprendedor", dirigida a jóvenes, estudiantes, emprendedores, productores y mypes de la región.

El evento, de acceso libre, se llevará a cabo el jueves 6 de marzo a las 6:30 p. m. en el Auditorio General de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU). Durante su exposición, Añaños abordará temas clave como la resiliencia en los negocios, la conversión de crisis en oportunidades y estrategias para fortalecer el valor de la biodiversidad amazónica en el mercado.

Organizado por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) – Sede Ucayali, en alianza con la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) y su Escuela de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, el evento busca inspirar y fortalecer el ecosistema emprendedor de la región.

Trayectoria de Carlos Añaños

Carlos Añaños es reconocido por haber impulsado el crecimiento y expansión de Kola Real a nivel internacional, convirtiéndola en una de las empresas peruanas más exitosas. Además, lidera iniciativas como el Patronato Pikimachay, enfocado en el desarrollo de Ayacucho, y Tiyapuy, su marca de alimentos orgánicos que impulsa la producción local de papa y café.

Estudió ingeniería industrial en la Universidad Ricardo Palma y complementó su formación en instituciones de prestigio como Harvard Business School, IESE y la Universidad de Piura.

Inscripciones y contacto

Los interesados en asistir pueden inscribirse a través del enlace: https://sni.org.pe/evento-el-camino-del-emprendedor o solicitar más información al teléfono 997 501 611.



Y en Caballococha y Soplín Vargas impulsando servicios básicos y la actividad económica de las áreas críticas de la frontera, priorizan en reunión del CONADIF

Fortalecerán seguridad en purús

Lima, feb. 27.Una de las principales conclusiones de la X Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF), que se realizó en Pucallpa bajo el liderazgo del canciller Elmer Schialer Salcedo, fue la priorización, con carácter de urgencia, de los proyectos de infraestructura y de desarrollo en las áreas críticas de frontera.



En este esfuerzo conjunto, resaltaron el reinicio de las labores de la Comisión de Ciudades Sostenibles en Zonas de Frontera.

Dichos trabajos iniciados por el Ministerio de Vivienda y reforzados por el Ministerio de Defensa servirán para fortalecer la seguridad, servicios básicos y la actividad económica de las áreas críticas de la frontera identificadas, integrándolas con el resto del país y con las localidades vecinas de los países limítrofes.

En ese marco se viene diseñando, la puesta en marcha de un piloto en las localidades de frontera en Purús, Caballococha y Soplín Vargas.

El canciller Schialer informó, además, que la Secretaría Ejecutiva del CONADIF viene coordinando con los Gobiernos Regionales de frontera y los Ministerios correspondientes, el apoyo de proyectos de inversión prioritarios en zonas de frontera. Un ejemplo de ello es el caso del mejoramiento del aeródromo de Breu, en el distrito de Yurúa, provincia de Atalaya, en Ucayali, o los proyectos de conectividad aérea y terrestre que fueron expuestos.

Asimismo, se registraron los avances en los trabajos de los Comités Regionales de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (COREDIF), como es el caso del Gobierno Regional de Loreto, que aprobó su Política Regional de Desarrollo e Integración Fronteriza, liderando la promoción del bienestar para sus zonas de frontera.

Se destacó también que el Plan Binacional de la Región Fronteriza Perú – Ecuador y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), ejecutarán durante los próximos dos años, un proyecto para fortalecer capacidades institucionales en la cuenca Puyango – Tumbes, iniciativa que comprometerá 2 millones de dólares. El proyecto será el primero en desplegar una gestión integrada de dicha cuenca.

La X Sesión Ordinaria del CONADIF contó con la participación de autoridades, entre gobernadores regionales, alcaldes provinciales y distritales de zonas de frontera, con viceministros y altos funcionarios de diversos sectores del Gobierno Nacional, registrándose avances importantes en la toma de decisión orientada a cerrar brechas que afectan a los connacionales que habitan en una extensa zona que representan más del 25% del territorio nacional.(FIN) NDP/RMCH

Con lectura del testamento de "Ño Carnavalón"

Culminan el Carnaval Riojano 2025



Rioja, San Martín, feb. 27.Con el velorio, lectura del testamento y la cremación del "Ño Carnavalón", llegó a su fin este miércoles 26 de febrero el Carnaval Riojano 2025, la fiesta más grande y mágica de la Amazonía peruana, mezcla de antiguas tradiciones locales y el aporte de las nuevas generaciones.

Luego de celebrar con desfiles, pasacalles, juegos con agua y pintura, concurso de bellezas y humishas, la hora del final es inevitable, pues la vida ha de continuar para seguir con nuestra rutina diaria y esperar, con más ansias, los carnavales del próximo año. Y ese fin es representado con la muerte del personaje llamado "Ño Carnavalón".

El Ño Carnavalón o el Rey Momo es un personaje que preside las fiestas de carnavales en el mundo, de aspecto gordo y bonachón, exagerado en la comida y las bebidas, se entrega en cuerpo y alma a a fiesta del agua y el polvo. Tiene muchas mujeres y se divierte exageradamente, gasta todos sus ahorros, y baila, y goza más que nadie, está al frente de todas las comparsas y recorridos, de los albazos y las fiestas del carnaval.

El personaje al final de cada fiesta deja un testamento para sus mujeres, novias y querida, para sus hijos y nietos y les compromete para la celebración de su cumpleaños el próximo año.

Cada vez que un ser querido pasa a mejor día, lo normal que los que todavía quedamos aquí, derramamos una que otra lágrima por los recuerdos que nos dejó. Y en su funeral se juntan todos lo que lo conocieron para celebrar lo que su vida.

En ese sentido, el funeral del querido "Ño Carnavalón" (en su versión riojana), no fue la excepción, pues se realizó el esperado velatorio, acompañado de las "lloronas", que en realidad son hombres disfrazados de mujer. Hasta se maquillan, llevan peluca y usan calzado propio del género femenino. Todo un espectáculo para los asistentes al show.

El asunto es que las "lloronas", lamentan de la manera más ruidosa y cómica la muerte del "Ño Carnavalón", aunque es cierto que algo de tristeza real hubo en el funeral, pues ni "las" protagonistas de la escena ni los ciudadanos riojanos quieren que las festividades lleguen a su fin.(FIN) JQC/MAO JRA

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Me levantaré e iré a mi padre (dijo el hijo pródigo), y le diré: Padre, he pecado contra el cielo y contra ti.
Lucas 15:18
Señor... en ti hay perdón, para que seas reverenciado.
Salmo 130:3-4

Es mi historia (1)

Hace algunos años un grupo de guitarristas se reunió en la plaza de un pueblo en Inglaterra. Con sus canciones rítmicas atrajeron rápidamente un numeroso auditorio. Después de la presentación, Pedro, uno de los músicos, hizo la colecta entre los presentes. También tocó en la ventana de una casa vecina. Allí le respondieron:

–Joven, usted tiene una hermosa voz. Le daré este billete si lee en público la historia del hijo perdido en este Nuevo Testamento.

¡Ganaré rápido este dinero!, se dijo el joven sonriendo.

–Señoras y señores, dijo Pedro a su auditorio, tengo un texto para leerles de parte de un vecino. Entonces abrió el libro en el pasaje indicado y, con la preocupación de impactar a su público, comenzó: "Un hombre tenía dos hijos; y el menor de ellos dijo a su padre: Padre, dame la parte de los bienes que me corresponde; y les repartió los bienes" (Lucas 15:11-12).

Aquí el lector se detuvo, y luego continuó con un tono menos seguro: "No muchos días después, juntándolo todo el hijo menor, se fue lejos a una provincia apartada; y allí desperdició sus bienes viviendo perdidamente" (v.?13). ¡Este relato se adaptaba a su propia historia! Cuanto más avanzaba en la lectura, más se emocionaba. Conmovido, leyó el resumen de su propia vida, hasta estas palabras: "¡... y yo aquí perezco de hambre! Me levantaré e iré a mi padre" (v. 17-18). (mañana continuará)

Lectura: 1 Samuel 13 - Mateo 11 - Salmo 10:1-11 - Proverbios 3:19-20

<Receta> del Día

Chicharrón de pollo

Ingredientes:

- ½ kilo de filetes de pechuga
- 1 cucharada de mostaza
- 3 cucharadas de aceite
- 1 ½ cucharada de vinagre
- 1 cucharadita de orégano refregado (estrujar entre las palmas de las manos)
- 1 taza de harina
- 3 huevos batidos
- 250 gramos de pan molido
- sal y pimienta al gusto

Preparación:

Corte las pechugas en tiras de 6cm de largo por 2 de ancho. Sazonar el pollo con mostaza, orégano, vinagre, pimienta y sal. Deja macerar el pollo más o menos media hora.
Mientras tanto prepare losiguiente:

En un bol coloque la harina en otro bol el huevo ligeramente batido en el tercer bol el panmolido. Lastiras de pollo ya sazonado pasarlas primero por el bol de la harina, luego por el bol delhuevo y por último por el bol del pan molido, y freírlas en abundante hasta que dore. Escurrirlas sobre el papel absorbente y sírvalas con papas doradas y salsa criolla.



COMUNICADO

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima – EMAPA SAN MARTÍN S.A., a través de la Comisión de Evaluación, comunica que, del 24 de febrero al 02 de marzo de 2025, se realizará la Primera Convocatoria a Concurso Público de Méritos N°001-2025-EMAPA-SM-SA., con el objeto de contratar veintiuno (21) plazas vacantes, para lo cual podrá consultar el siguiente enlace: https://www.emapasanmartin.com/convocatorias, en el que podrá visualizar las Bases del Concurso, comunicado y anexos.

A continuación, se detallas las plazas a convocar:

Nº	CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	CANT. PLAZA	DEPENDENCIA	CLASIFICACIÓN	CATEG. O NIVEL	MODALIDAD
1	EPS0232	JEFE DE OFICINA DE COBRANZAS	1	GERENCIA COMERCIAL	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	A1	PLAZO INDETERMINADO
2	EPS0033	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	1	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	A1	PLAZO INDETERMINADO
3	EPS0047	JEFE DE OFICINA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	1	GERENCIA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	A1	PLAZO INDETERMINADO
4	EPS0180	JEFE DE OFICINA ZONAL SISA	1	GERENCIA GENERAL	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	A1	PLAZO INDETERMINADO
5	EP00235	JEFE DE ATENCION AL CLIENTE	1	GERENCIA COMERCIAL	SERVIDOR PÚBLICO - EJECUTIVO	A1	PLAZO INDETERMINADO
6	EPS0006	AUDITOR	1	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	A3	SUPLENCIA
7	EPS0021	ESPECIALISTA DE TESORERÍA	1	OFICINA DE FINANZAS	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	A3	SUPLENCIA
8	EPS0034	ESPECIALISTA LEGAL LABORAL	1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	A3	PLAZO INDETERMINADO
9	EPS0038	SUPERVISOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	A3	PLAZO INDETERMINADO
10	EPS00036	ASISTENTE PERSONAL OFICINA RECURSOS HUMANOS	1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	B3	SUPLENCIA
11	EPS0044	ANALISTA EN EDUCACIÓN SANITARIA	1	OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTIÓN SOCIAL	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	A4	SUPLENCIA
12	EPS0013	ANALISTA EN ESTADÍSTICA E INDICADORES	1	OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	A4	PLAZO INDETERMINADO
13	EPS0051	ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO DE DESASTRES	1	OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	A3	PLAZO INDETERMINADO
14	EPS0059	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO	1	GERENTE DE OPERACIONES	SERVIDOR PÚBLICO - ESPECIALISTA	A3	PLAZO INDETERMINADO
15	EPS0233	SUPERVISOR TECNICO DE CORTES Y RECONEXIONES	1	OFICINA DE COBRANZAS	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	B1	PLAZO INDETERMINADO
16	EPS0242	TÉCNICO DE LABORATORIO	1	OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	B1	PLAZO INDETERMINADO
17	EPS0070	OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	2	OFICINA DE DISTRIBUCION Y RECOLECCION	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	C2	PLAZO INDETERMINADO
18	EPS0091	OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN			SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	C2	PLAZO INDETERMINADO
19	EPS0123	OPERARIO DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE	2	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	C2	PLAZO INDETERMINADO
20	EPS0134	OPERARIO DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE			SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	C2	PLAZO INDETERMINADO
21	EPS0168	OPERARIO DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE (SAPOSOA)	1	OFICINA ZONAL DE SAPOSOA	SERVIDOR PÚBLICO - APOYO	C2	PLAZO INDETERMINADO

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA:

Nº	ETAPAS	FECHAS
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	DEL 24/02/2025 AL 02/03/2025 Portal web institucional:www.emapasanmartin.com Opción: CONVOCATORIAS. https://www.emapasanmartin.com/convocatorias Portal Empleos Perú. https://www.empleosperu.gob.pe/
2	REGISTRO DE PARTICIPANTES	DEL 24/02 AL 02/03/2025 https://consultas.emapasanmartin.com/concurso/index.php
3	PRESENTACIÓN DE CURRICULUMS	03/03/2025 Remitir al correo electrónico: convocatoria.cv@emapasanmartin.com
4	EVALUACIÓN CURRICULAR	04/03/2025 AL 06/03/2025
5	PUBLICACION DE POSTULANTES APTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	06/03/2025
6	EVALUACIÓN PSICOLOGICA	7/03/2025
7	PUBLICACIÓN DE DE PARTICIPANTES DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	7/03/2025
8	EXAMEN PRE-OCUPACIONAL	10/03/2025
9	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	11/03/2025
10	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	11/03/2025
11	ENTREVISTA PERSONAL	12/03 AL 13/03/2025
12	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	14/03/2025
13	PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES	14/03/2025
14	ADJUDICACIÓN DE PLAZO E INICIO DE LABORES	17/03/2025





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – REGIÓN DE UCAYALI
AV. TUPAC AMARU N° 703 – MANANTAY

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 003-2025-MDM

Manantay, 21 de Febrero de 2025

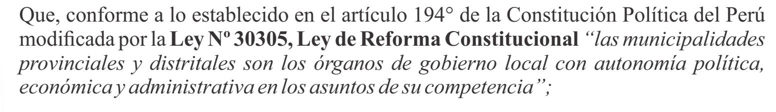
EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY:



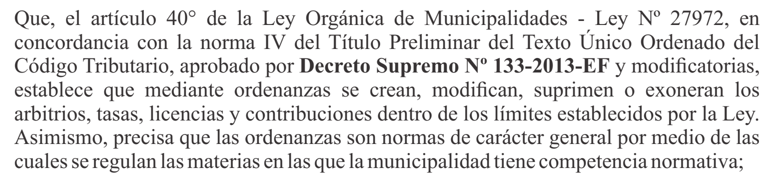


POR CUANTO:
El Concejo Municipal de Manantay, en **Sesión Extraordinaria Nº 004-2025-MDM**, realizada el 21 de febrero del 2025, aprobó por **UNANIMIDAD** el Acuerdo de Concejo Nº 011-2025-MDM;

CONSIDERANDO:
Que, el Artículo 74° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece: "Los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico", correspondiéndole al Consejo Municipal la función normativa, que se ejerce a través de ordenanzas;



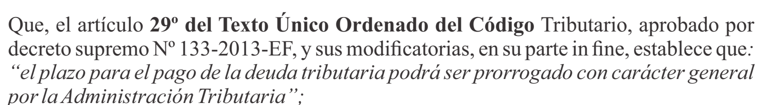
Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la **Ley Nº 30305, Ley de Reforma Constitucional** *"las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";*



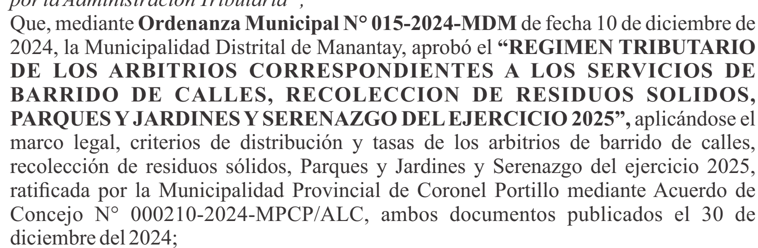
Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, en concordancia con la norma IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por **Decreto Supremo Nº 133-2013-EF** y modificatorias, establece que mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran los arbitrios, tasas, licencias y contribuciones dentro de los límites establecidos por la Ley. Asimismo, precisa que las ordenanzas son normas de carácter general por medio de las cuales se regulan las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, el **Decreto Supremo Nº 156-2004-EF**, Artículo 14º, inciso a) del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, establece que los Contribuyentes están obligados a presentar su declaración Jurada***: a) anualmente, el último día hábil del mes de febrero, salvo que el Municipio establezca una prórroga;***

Que, el artículo 15° del dispositivo legal que precede, señala que: *"El impuesto predial podrá cancelarse al contado, hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año o en forma fraccionada hasta en cuatro cuotas trimestrales, debiéndose pagar la primera cuota hasta el último día hábil del mes de febrero";*



Que, el artículo **29º del Texto Único Ordenado del Código** Tributario, aprobado por decreto supremo Nº 133-2013-EF, y sus modificatorias, en su parte in fine, establece que*: "el plazo para el pago de la deuda tributaria podrá ser prorrogado con carácter general por la Administración Tributaria";*



Que, mediante **Ordenanza Municipal N° 015-2024-MDM** de fecha 10 de diciembre de 2024, la Municipalidad Distrital de Manantay, aprobó el **"REGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO DEL EJERCICIO 2025",** aplicándose el marco legal, criterios de distribución y tasas de los arbitrios de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo del ejercicio 2025, ratificada por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo mediante Acuerdo de Concejo N° 000210-2024-MPCP/ALC, ambos documentos publicados el 30 de diciembre del 2024;



Que, el Artículo 7° de **la Ordenanza N.º 015-2024-MDM, establece la PERIODICIDAD DE LOS ARBITRIOS Y FORMA DE PAGO,** en los siguientes términos: *Los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública (Barrido de calles y recolección de Residuos Sólidos), Parques, Jardines y Serenazgo son de periodicidad mensual y su pago se efectuará hasta el último día hábil de las fechas de vencimiento del pago fraccionado del Impuesto Predial, conforme a lo establecido en la Ley de Tributación Municipal, cada mes:*

Fecha de vencimiento:

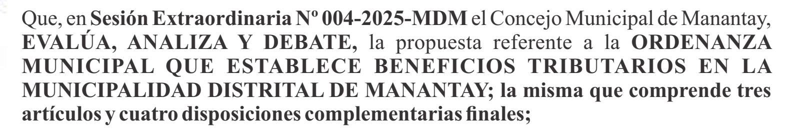
- 1er trimestre : Último día hábil de febrero del 2025
- 2do Trimestre: Último día hábil de mayo del 2025
- 3er Trimestre : Último día hábil de agosto del 2025
- 4to Trimestre : Último día hábil de noviembre del 2025

Que, el artículo 10° de la precitada ordenanza establece el **INCENTIVO: PAGO AL CONTADO ANUAL,** que refiere que los contribuyentes que cancelen el pago anual por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios correspondientes al ejercicio fiscal vigente, obtendrán el 35% de descuentos sobre la tasa de arbitrios municipales 2025, si efectúan el pago hasta el último día hábil del mes de febrero del 2025.

Que, que con **Informe N° 091-2025-MDM-GAT-SGRCyF**., de fecha 10 de febrero del 2025, la Sub Gerencia de Recaudación, Control y Fiscalización de esta Entidad Edil se dirige a la Gerente de Administración Tributaria para solicitarle la aprobación del proyecto de ordenanza municipal que prorroga el plazo de vencimiento de la presentación de la declaración jurada anual ordinaria, del pago al contado y primera cuota del impuesto predial y del pago de la primera cuota de los arbitrios municipales e incentivo pago al contado anual del ejercicio 2025, bajo el siguiente sustento: (…), el artículo 14° de la Ley de Tributación Municipal establece que los contribuyentes están *en la obligación de presentar declaración Jurada hasta el último día hábil del mes de febrero, asimismo el artículo 15° del mismo cuerpo normativo establece que el impuesto predial podrá cancelarse al contado, o en forma fraccionada hasta en cuatro cuotas trimestrales hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año. Debiéndose pagar la primera cuota hasta el último día hábil del mes de febrero, plazo que de acuerdo al artículo 29º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por decreto supremo Nº 133-2013/EF, y sus modificatorias, es apacible de prórroga.*



Que, mediante el **Informe Legal N° 045-2025-MDM-GAJ,** de fecha 10 de febrero de 2025, la Gerencia de Asesoría Jurídica, recomienda **DECLARAR PROCEDENTE la APROBACIÓN del proyecto de ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY; la misma que comprende tres artículos y cuatro disposiciones complementarias finales;**



Que, en **Sesión Extraordinaria Nº 004-2025-MDM** el Concejo Municipal de Manantay, **EVALÚA, ANALIZA Y DEBATE,** la propuesta referente a la **ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY; la misma que comprende tres artículos y cuatro disposiciones complementarias finales;**



Por tanto, en cumplimiento de los dispuesto en los artículos 9º y 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, con el **VOTO UNÁNIME** de sus miembros, el pleno del Concejo Municipal se aprobó lo siguiente:

"ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY"



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY;** la misma que comprende tres artículos y cuatro disposiciones complementarias finales;

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPÓNGASE, la incorporación de Una Disposición Complementaria Final, a los ya propuestos; en la presente ordenanza; la misma que expresa lo siguiente; **"La presente Ordenanza Municipal tendrá vigencia mientras dure el periodo de vigencia los beneficios tributarios comprendidos en la misma".**

ARTÍCULO TERCERO.- PRORROGAR el Plazo de Vencimiento de la presentación de la Declaración Jurada Anual Ordinaria del Impuesto Predial del Ejercicio 2025, establecido en el inciso a) del artículo 14° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y del Pago anual, así como la primera cuota del Impuesto Predial, para los casos de pago al contado o fraccionado **hasta el 31 de marzo del 2025.**

ARTÍCULO CUARTO. - PRORROGAR la fecha de vencimiento de pago de la primera cuota de los Arbitrios Municipales del ejercicio 2025, hasta el 31 de marzo del 2025, establecido en el Artículo 7° de la Ordenanza N° 015-2024-MDM.

ARTÍCULO QUINTO.- PRORROGAR la fecha de vencimiento del incentivo Pago al Contado Anual, hasta el 31 de marzo del 2025, establecido en el Artículo 10° de la Ordenanza N° 015-2024-MDM que aprueba el beneficio del 35% de descuento sobre la tasa de los Arbitrios Municipales del 2025.



ARTÍCULO SEXTO.– ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración Tributaria y demás unidades orgánicas correspondiente el cumplimiento y seguimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEPTIMO.– ENCARGAR a la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, la publicación de presente Acuerdo de Concejo, en la página web de la entidad.

ARTÍCULO OCTAVO.– ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución del presente Acuerdo de Concejo, y a las partes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Dado en el Distrito de Manantay, el 21 de Febrero de 2025.

ROGER IGNACIO GALAN TORRES
Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
Prof. Roger Ignacio Galán Torres
ALCALDE

¡Melgar sigue con el sueño!

Pasó a la Fase 3 de la Copa Libertadores al vencer 1-0 a Tolima

El dominó fue más. Melgar en Arequipa ganó 1-0 a Deportes Tolima gracias a un gol de penal de Cristian Bordacahar en un disputado partido de vuelta y avanzó así a la tercera fase previa de la Copa Libertadores, la última antes de acceder a la etapa de grupos.



Tolima salió con fuerza y tuvo varias oportunidades de gol, como las jugadas de los colombianos Kevin Pérez y Ever Valencia, que fueron falladas o despejadas por el portero local, Carlos Cáceda.

El Monumental de la UNSA en Arequipa, situado a más de 2.000 metros de altura, fue testigo de cómo en el FBC Melgar tuvieron menos la posesión del balón, pero tampoco sufrieron en ningún momento y también generaron ocasiones de gol.

Una gran jugada de los rojinegros en el minuto 56, en la que participaron los argentinos Tomás Martínez, Cristian Bordacahar y Facundo Castro, estuvo cerca de inaugurar el marcador para Melgar, pero el portero uruguayo Cristopher Fiermarín consiguió desviar el esférico fuera del área.

A medida que pasaban los minutos, los colombianos, dirigidos por el español Ismael Rescalvo, lo intentaron una y otra vez con pases aéreos o jugadas cerca del área, pero sus esfuerzos no dieron resultado.

La oportunidad más clara de Tolima llegó con un disparo del delantero Ever Valencia, cuyo remate pasó cerca del palo derecho a mediados del segundo tiempo.

Las opciones del equipo colombiano se redujeron aún más cuando el árbitro pitó penal en el minuto 83 tras un agarrón en el área del defensor colombiano Ánderson Angulo sobre el delantero Matías Lazo, quien terminó en el suelo.

El argentino Cristian Bordacahar fue el encargado de ejecutar el penal, enviando el balón al centro de la portería de Fiermarín. El gol fue celebrado por los jugadores y la afición peruana como el pase directo a la siguiente fase del torneo.

Tras haber ganado en Colombia por 0-1, los peruanos mantuvieron la buena imagen mostrada en la ida, gracias a un tanto del extremo Kenji Cabrera, y se sumaron a la algarabía nacional que vive el país andino después de que Alianza Lima eliminara este martes a Boca Juniors.

El FBC Melgar, dirigido por el argentino Walter Ribonetto, atraviesa un gran momento, ya que también lidera la clasificación del Torneo Apertura local con 9 puntos en tres jornadas disputadas.

Los peruanos se enfrentarán a Cerro Porteño, que doblegó este jueves en casa por 3-1 a Monagas de Venezuela y se clasificó a la tercera ronda previa de la Copa Libertadores con un global de 7-1, tras el 4-0 conseguido en la ida.

¿Qué le dijo por su inminente salida?

Fernando Gago encaró a Marcelo Delgado

Se acabo el tiempo de Fernando Gago en Boca Juniors. Y es que la prensa argentina da cuenta que en la dirigencia xeneize han tomado la decisión de relevar del cargo de entrenador del primer equipo al también exvolante.

Esto llega dos días después de la eliminación de Boca a manos de Alianza Lima, en La Bombonera, por la vuelta de la Fase 2 de la Copa Libertadores. Sin embargo, no todo queda allí debido a que el diario argentino Olé da cuenta de una nueva situación de Fernando Gago en el club xeneize. Resulta que luego de que Gago se enterara por los medios que no va a continuar como DT de Boca, se comunicó con Marcelo Delgado, miembro del Consejo de Fútbol del club.



Fernando Gago, con las horas contadas en Boca

En ese momento, según la prensa de ese país, el entrenador encaró al directivo y le preguntó si era cierto que no iba a continuar como cabeza del plantel.

"¿Es verdad lo que se está diciendo? ¿Quieren que me vaya? Si eso es así, pues díganmelo", fue lo que le dijó el DT al 'Chelo' Delgado, según Olé.

Posteriormente, el directivo de Boca trató de contextualizar la situación a Fernando Gago. "Tranquilo, que tienes contrato por un año aún. No vamos a responder todo lo que dice la prensa", añade.

Hay que tener en cuenta que la prensa argentina indica que el último partido de Gago al mando de Boca será este viernes cuando el equipo azul y oro juegue ante Rosario Central en condición de local.

Juan Reynoso suena en Pumas

¿Qué se sabe de su posible llegada como DT al equipo de Piero Quispe?



Pumas tomará un nuevo rumbo. Sucede que luego de una serie de malos resultados en la liga mexicana, el cuadro felino decidió no continuar con Gustavo Lema en el cargo de director técnico y uno de los que suenan como reemplazantes es Juan Reynoso.

Resulta que la prensa azteca da cuenta que ya se ha dado el primer contacto entre la directiva de Pumas UNAM con Juan Reynoso para que el peruano asuma como el nuevo DT en el corto plazo. Al respecto, W Deportes da detalles de la posible incorporación del popular 'Cabezón'.

El citado medio indica que Reynoso es bien visto por la directiva de este conjunto porque fue el encargado de sacar campeón, por ejemplo, al Cruz Azul luego de 20 largos años de espera.

Pumas ve con buenos ojos a Juan Reynoso

"Logró formar un equipo de época en La Noria y el fútbol mexicano en general", es lo que resaltan sobre el también técnico del Puebla, Universitario de Deportes, Melgar y Juan Aurich.

Asimismo, mencionan que para este fin de semana se debe definir quién será el reemplazo de Lema para lo que queda del Apertura 2025 de la Liga MX.

Hay que tener en cuenta que la última experiencia de Juan Reynoso como DT en la Selección Peruana. No tuvo un buen paso por la bicolor en el inicio del proceso eliminatorio al Mundial 2026 y por lo mismo fue reemplazado por Jorge Fossati.

En tanto, los Pumas marcha en el décimosegundo lugar de la tabla de la Liga MX con 11 puntos luego de 9 fechas jugadas.

La salida de Lema de Pumas

En la jornada anterior, en condición de visitante, cayeron 4-2 a manos del Tijuana. Ello hizo que Gustavo Lema deje el cargo de director técnico. Raúl Alpíza dirigirá de manera interina.

"El Club Universidad Nacional informa que, de común acuerdo, se ha dado por terminada la relación laboral con Gustavo Lema como director técnico de Pumas, así como con todo su cuerpo técnico", indicaron por medio de un comunicado.

El Amigo Don Ñahui

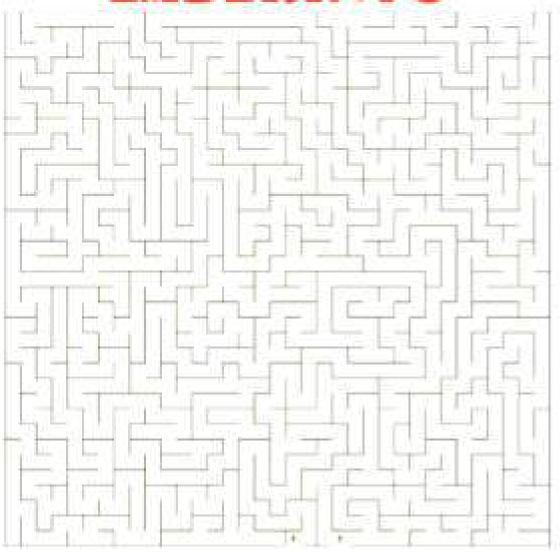
¿QUÉ HAGO CON ESTE ADICTO A LA CHAMBA

Mi esposo cada día agudiza su adicción al trabajo. Él ocupa literalmente el 100% de su tiempo a trabajar. Para este chambero incorregible no existe esposa, hijos ni familiares. Llega al extremo de sentirse culpable por dedicarse unos minutos a ver televisión, pues considera que ha perdido un "valioso" lapso para avanzar algún trabajo. Jamás ha salido de vacaciones y temo que si deja de trabajar puede morir. NOHELY espera su ayuda urgente.



RESPUESTA: Los especialistas señalan que una persona dedicada 100% a su vida laboral tiene influencia de su formación familiar. Probablemente sus padres o abuelos lo "programaron" para que nunca descanse. Otra causa puede ser la influencia que ha tenido de su primer trabajo o de su primer jefe, quien quizás exigió al máximo al trabajador. La adicción al trabajo puede afectar la vida personal de manera irreversible. Muchos pierden amigos, dejan de ver a sus padres y se alejan de su pareja por dedicarse al trabajo. La consecuencia más importante es que el trabajo se convierta en el foco de atención de una persona, dejando de lado el aspecto personal o familiar. Los psicoterapeutas recomiendan algunas estrategias para superar esta acción. La primera puede ser crear momentos emocionantes fuera del trabajo: si le gusta bailar se puede matricular en una escuela de baile o si es amante de la música podría aprender a tocar guitarra. Una segunda alternativa es programar citas poco comunes: puede visitar a familiares o amistades con quien no se contacta hace mucho tiempo para tomar una cerveza o café después del trabajo. Además se aconseja salir al cine, al teatro o ir de compras con tu pareja o alguna amistad para distraerle.

LABERINTO



< Unir los Puntos >

SUDOKU

	1	3	5		4			6
		6	2	8	1			
	5		3					
		7				5	9	1
5	8	4				2		
					8		4	
			6	2	7	3		
2			4		3	9	5	

2				8				4
	7				1	8	2	
	3		5	4				
	2					1		
8		7				9		2
		1					6	
				3	5		4	
	4	5	6				7	
9				2				3



Alimentos Ricos en Potasio

- ☐ Frijoles
- ☐ Trigo
- ☐ Maní
- ☐ Soya
- ☐ Ajonjolí
- ☐ Nueces
- ☐ Plátano
- ☐ Acelgas
- ☐ Alcachofa
- ☐ Calabaza
- ☐ Cocos
- ☐ Berros

E	F	H	S	R	H	C	A	L	A	B	A	Z	S	A	S	F	P
R	H	O	N	I	T	A	L	P	H	P	F	O	E	S	P	U	H
S	P	F	H	U	N	S	H	C	B	T	R	I	G	O	O	C	A
H	E	R	S	R	O	A	U	O	C	R	H	E	H	U	H	L	E
C	A	L	A	B	A	Z	M	A	E	A	P	C	L	A	G	R	S
F	B	P	A	R	S	F	P	B	U	J	L	U	P	C	I	H	P
I	E	E	F	Y	U	O	B	H	O	O	A	A	A	P	R	S	F
N	R	R	O	P	S	E	Y	P	F	N	T	C	B	C	T	E	R
A	O	O	H	C	F	T	O	A	I	J	A	O	U	A	E	P	L
M	S	E	C	E	U	N	R	L	O	O	N	S	E	C	Z	F	O
O	F	H	A	O	R	H	O	I	E	R	O	C	O	E	Z	A	C
P	B	U	C	O	C	J	S	U	G	L	R	C	P	L	E	R	O
O	E	O	L	F	N	O	E	R	C	O	O	E	R	G	C	P	C
R	S	F	A	O	P	U	C	P	U	S	P	U	B	A	E	U	F
H	O	P	J	R	E	F	R	I	J	O	L	E	S	S	U	S	R
E	R	A	E	U	C	R	P	C	S	A	G	L	C	A	N	R	U

ahora grama

DIOS MUSULMÁN · DESPUÉS (ITALIANO) · APÓCOPE DE GRANDE · NOTA MUSICAL · AMOR PROPIO · CAUCHO SINTÉTICO

MAL DE HANSEN · APOGEO · POEMA DE BARDOS · HUELGA · CABALLO ENANO · CARIBÚ · PUERTO EN ARGELIA · ESPALDA · PLUMA PARA EDREDÓN · VASO CEREMONIAL INCA · PURÉ DE HÍGADO · AGUJA CON CABECILLA · REY (PORTUGUÉS) · AQUEL · CATEDRAL · LLUVIA CONGELADA · GOBERNÓ POR 49 AÑOS A CUBA · AL NIVEL · EN HONDO, JAPÓN · LEGUMBRE GUISADA · PRENDA CORTA FEMENINA · EMBARCACIÓN MALAYA · DIOSA ACADIA DE LA SANACIÓN · VOLCÁN EN MARTINICA · FÓSFORO Y VANADIO · PAÍS DE ÁFRICA · ESPADA CORTA · TELA PARA TOLDO · TRONCO DE LA VID · CÍRCULO POLÍTICO · CLORO · PORTERÍA · HOGAR · CANTÓN SUIZO · FLOR DE AZTLÁN · HUMOR ORGÁNICO · ROCA ÍGNEA · PREFIJO ROJO · AÑO (INGLÉS) · RAZA DE PERRO · CESTA PARA PESCAR · CERVEZA INGLESA · EN LIEJA, BÉLGICA · VOZ DE ARRULLO · VIEJO (INGLÉS) · RÍO DE CHILE · LA MONA DE TARZÁN · PATAGONES · EL INFIERNO HEBREO · ÓPERA DE PUCCINI · OJOS (INGLÉS) · ÁNADE · SIGLA COMERCIAL · REY DE EGINA · MONJE BUDISTA · ÉPOCA · OTORONGO · COSTOSO · 1MER REY DE ISRAEL · PEZ CHITA

LIMA

CARTELES, LETREROS · ÁRBOL DE LA UVA · CONCEJAL · EXTRAÑOS · CUATRO VITAMINAS · AZUL MÁS AMARILLO · GORDO · YUNQUE DE PLATERO · 1RA ESPOSA DE JACOB · RÍO DE JUNÍN · FIEBRE HEMORRÁGICA · SEGUNDA PERSONA · MORADO CLARO · ESTERILLA DE PALMA · DIFICULTAD, OBJECIÓN · FIRMEZA, CONSTANCIA · CONTRARIO A NON · VOLCÁN DE AREQUIPA · GÉNERO MUSICAL · TRIBU DE ISRAEL · BALCÓN DE TEATRO · LICOR DE ARROZ · DENTRO DE · SEABORGIO · DURA 30 DÍAS · BOTÓN DEL TECLADO · SABOR A HIEL · ESCUALO PARA CEBICHE



Horóscopo



ARIES
Intente ser un poco más reservado en la vida. Disfrute de esta conducta y no se esfuerce en conformar siempre a su entorno.



TAURO
Será un buen momento para el inicio de sus proyectos. Tener la Luna en su signo, lo beneficiará en las decisiones que deba tomar.



GEMINIS
Esté atento, ya que podrá recibir en este día diferentes críticas en torno a sus reacciones emocionales. Debería escucharlas.



CÁNCER
Durante esta jornada, su vida social tomará otro rumbo ya que contará con la presencia de nuevos compromisos.



LEO
Si tiene algo que cambiar, hágalo hoy. Este día le ofrece las mejores posibilidades para enfrentar las transformaciones.



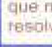
VIRGO
En esta jornada, después de tanto logrará recuperar el tiempo perdido y podrá concretar todas las tareas que le quedaron pendientes en su vida.



LIBRA
Mañana propicia para que confíe en su visión y así pueda tomar esa determinación que hace rato lo tiene preocupado. Relájese.



ESCORPIO
Hora para tomar esa determinación sin demorarse más tiempo. Sepa que no será conveniente que deje para mañana lo que desea hacer.



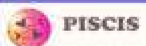
SAGITARIO
Sepa que la lucidez mental le permitirá encontrar las soluciones. Tendrá que moverse de un lado a otro para resolver esos temas difíciles.



CAPRICORNIO
Un cierto estado de indiferencia lo acompañará en el día. Evite cualquier esfuerzo y tómese el tiempo que crea necesario.



ACUARIO
Intente ser más responsable con sus decisiones y no acuse a los demás de sus propios errores. Comience a trabajar para solucionarlos.



PISCIS
Aunque quiera cumplir con todos sus compromisos, hoy todo parecerá derrumbarse. No es momento para que se desespere.



Katy Perry hará historia al viajar al espacio con una tripulación femenina liderada por la esposa de Jeff Bezos

La cantante Katy Perry y Lauren Sánchez, la esposa de Jeff Bezos, presidente ejecutivo de Amazon y fundador de Blue Origin, serán parte de la primera tripulación femenina de la nueva misión (NS-31) del New Shepard que despegará en la primavera, anunció la compañía.

La nueva misión, que como las otras diez anteriores busca poner en los límites del espacio a una tripulación privada, será la primera compuesta exclusivamente por mujeres desde el vuelo espacial en solitario de Valentina Tereshkova en 1963.

¿Quiénes serán parte de la tripulación femenina?

Además de Katty Perry y Lauren Sánchez, la onceava misión estará compuesta por la periodista y presentadora de CBS Gayle King, Aisha Bowe, Amanda Nguyen y Kerianne Flynn.

Esta semana Blue Origin lanzó con éxito desde Texas la décima misión tripulada, la NS-30, a bordo del New Shepard, en la que por primera vez viajó un español, el explorador y presentador Jesús Calleja.

Hasta la fecha, el programa ha transportado a 52 personas por encima de la línea de Kármán, el límite internacionalmente reconocido del espacio.

Lauren Sánchez es la impulsora principal de la misión

Lauren Sánchez expresó en un comunicado su entusiasmo por liderar un equipo de exploradoras que buscan ampliar su perspectiva sobre la Tierra, compartir sus experiencias y generar un impacto duradero que inspire a futuras generaciones.

Esta misión será el undécimo vuelo tripulado del programa New Shepard y el trigésimo primero de su historia.

El actor Gene Hackman y su esposa fueron hallados muertos en su casa en Nuevo México



El actor Gene Hackman, de 95 años, ganador de dos Oscar, y su mujer, la pianista Betsy Arakawa, de 63 años, fueron hallados muertos esta madrugada en su casa en Santa Fe, en Nuevo México, según confirmó la Policía a la prensa local.

El sheriff del condado de Santa Fe, Adan Mendoza, confirmó al Santa Fe New Mexican la noticia de la muerte del actor de Hollywood y su esposa, así como de su perro, sin especificar las causas del fallecimiento.

Según Mendoza, no hay de momento indicios de una muerte dolosa, pero no dio motivos de la muerte o las causas por la que pareja ha fallecido.

Eugene Allen Hackman, más conocido como Gene Hackman, nació el 30 de enero de 1930 en la ciudad de San Bernardino, California (EE.UU.).

Gene Hackman, leyenda de Hollywood

Gene Hackman, leyenda de Hollywood durante varias décadas del siglo XX, ganó dos premios Oscar por sus icónicos personajes en The French Connection y Unforgiven, y se convirtió en uno de los intérpretes más versátiles y populares de su generación.

El carismático actor, alejado de las cámaras desde 2004, se dedicaba a escribir novelas y pintar cuadros en la localidad estadounidense de Santa Fe (Nuevo México).

